

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**
Bogotá D. C., veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: 11001 40 03 057 2021-00817 00

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte solicitante y por resultar procedente, el Despacho dispone requerir a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN) -POLICIA NACIONAL-, para que se sirva informar el trámite impartido a la aprehensión decretada sobre el automotor de placas ELV-681 comunicada por oficio No. 0114 del 24 de enero del año 2022. Oficiése acompañando copia del oficio correspondiente y la constancia de radicación

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0771101e0b048fc5edbaaa23aac6ad875f6ad35faf3d6733b04a62a66c040f5**

Documento generado en 21/10/2023 02:26:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>